

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Dirección General de Adquisiciones del Estado



Guía de usuario para el registro de eventos bajo la modalidad de adquisición: "Procedimientos Regulados por el Artículo 44 (Casos de Excepción)"

Emergencia ETA 2020 Decretos Gubernativos 20-2020 y 21-2020 (NPG)





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Dirección Ceneral de Adquisiciones del Estodo









MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Ceneral de Adquisiciones del Estado







MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Ceneral de Adquisiciones del Estado



Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala

Estado de Excepción:	Campo requerido en procesos al amparo de un Estado de Calamidad Pública	
	Tipo del documento: Todos los tipos Número de documento: Emergencia ETA Descripción Acuerdo: Estado de Excepción ETA 20-2020 y 21-2020	Seleccionar "Decreto Gubernativo" y Numero de documento "EMERGENCIA ETA"
B. Datos del Proveedor:	Tipo de Con NIT ® Proveedor: NIT: NIT: Nombre completo:	Ingrese la información del Proveedor con el que realizo la adquisición o contratación.
C. Documentos de Respaldo::	 C.1. Seleccione el tipo de documento ▼ C.2. Seleccione los documentos a adjuntar Agregue un comentario general para los documentos adjuntos ✓ Agregar un documento 	Adjunte la documentación que respalda dicha adquisición.
S Factura		Describa la documentación de respaldo
Secontrato		registrar.
Otros		
	Guardar Cambios	Luego Presione el Botón de Guardar Cambios para publicar el NPG de la adquisición.
		UUAIEUUMPKAS.